

Litio en San Rafael: La extensión del proyecto lo amplía de 10 mil a 234 mil hectáreas

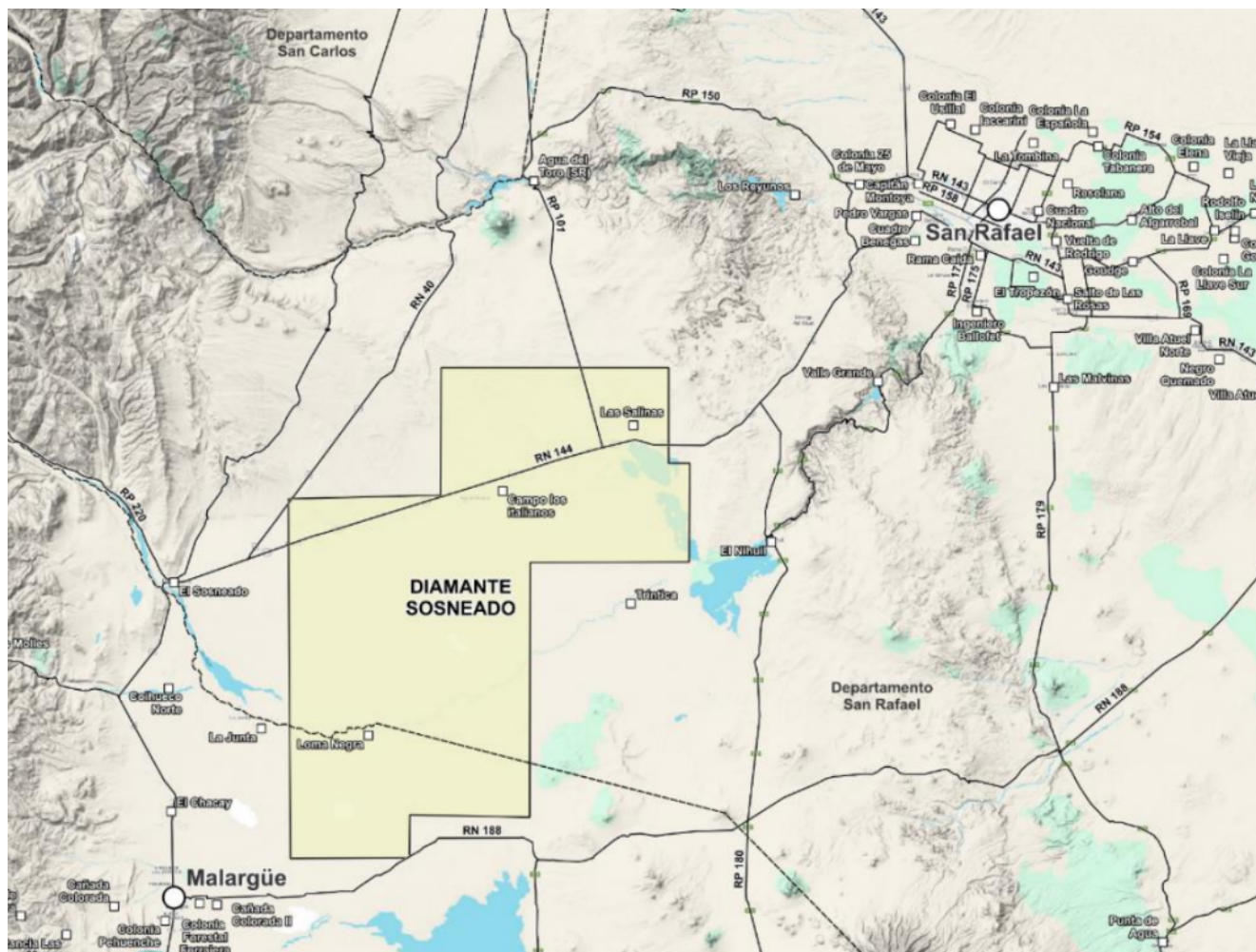
08/11/2025



Lo que a fines del año pasado era un proyecto de unas 10 mil hectáreas en la zona de Salinas del Diamante, ahora se convirtió en un mega proyecto de 26 expedientes y más de 234 mil hectáreas afectadas.

Estamos hablando de la propuesta para extraer litio en San Rafael. Al proyecto original de “Don Luis” se le sumaron nuevos expedientes que lo extienden territorialmente hacia el Sosneado y también tomando zonas del vecino departamento de Malargüe.

Diario San Rafael pudo acceder al documento completo que detalla que el proyecto “Diamante – Sosneado” se amplía hasta llegar a 234.255 hectáreas.



Según el mapa la exploración se extiende hacia el Oeste casi hasta el cruce de la nueva traza Ruta 40, hacia el sur tocando la reserva Las Salinas, al suroeste hasta casi la traza de la Ruta 188 y la localidad de la Junta, mientras que hacia el Norte se amplía al otro lado de la Ruta 144 camino a Agua del Toro.

Un dato llamativo es que una parte de la Reserva Las Salinas queda dentro del proyecto, mientras que -hacia Malargüe- se llega a un par de kilómetros de la Laguna Llanquanelo.

El plan de Ampere Lithium y El Jarillar S.A es obtener información del potencial de sales de litio y otros minerales.

El gran objetivo de la empresa es obtener el visto bueno de la

Declaración de Impacto Ambiental y comenzar a trabajar en enero de 2026 con el mapeo geológico para -en febrero o marzo del año próximo- empezar con las primeras perforaciones. Si los resultados son promisorios, se seguirá con una segunda etapa de perforaciones.

Con esto se buscará conocer la concentración y volumen de materiales disponibles. Esto permitirá saber si hay viabilidad para avanzar con la extracción de los minerales.

BAJO IMPACTO AMBIENTAL

La empresa, en su presentación, habla de un bajo impacto ambiental. Para el proyecto se prevé la utilización del modelo de Extracción Directa de Litio (DLE).

Se trata de una planta con filtros, evitando el uso de piletas de evaporación.



El DLE separa el litio de la salmuera al extraerse del subsuelo (evitando dejarlo en piletas por 12 a 18 meses) mediante un proceso químico o físico en una planta cerrada o con filtros. Además de ser más seguro reduce el tiempo de producción significativamente.

“El Proyecto conlleva impactos positivos en términos de generación de empleo, aumento de la actividad económica y generación de información de valor científico”, explica el informe y detalla que “los trabajos generarán información relevante sobre potenciales recursos mineros en la provincia, colaborando a determinar posibles oportunidades de desarrollo para la provincia.

Si bien reconocen afectación en fauna y patrimonio cultural, señalan que “en todos los casos, los impactos negativos se ponderan como compatibles a irrelevantes”

LA EXPLORACIÓN

Todo comenzará con un mapeo geológico con reconocimiento visual en caminos existentes para mapear improntas y georeferenciar perforaciones petroleras preexistentes. Además se utilizará un estudio magneto-telúrico para medir la resistividad del subsuelo.

En caso de llegar a la etapa de perforación se hará una campaña con profundidad estimada entre 90 metros y 600 metros. Para obtener información litológica (mediante testigos) y medir parámetros hidrogeológicos (transmisibilidad, porosidad y permeabilidad de la salmuera).

Los métodos son con Rotación por Aire Reverso (aire comprimido con circulación inversa sin empleo de agua) y Perforación Diamantina (diamante industrial con agua con aditivos para enfriar).

Las plataformas ocuparán entre 625 y 900 metros cuadrados, y los ensayos de bombeo constan en extracción de salmuera por hasta 72 horas para medir parámetros físico-químicos.

LOS EXPEDIENTES

El megaproyecto incluye 26 expedientes: Salinas del Diamante Norte, Oeste y Sur, Lindsay, Félix, Joni, Neil, Giovanna, María, Teresa, Catalina, Trinidad, Candelaria, Clara, Felicitas, Guillermo, Kathryn, Suzanne, Jennifer, Don Douglas, Don Alec, Adolfo, Tulio y Don Luis I, II y III, repartidos en sus propiedades entre El Jarillar, Cordillera Ventures SA y Eduardo Eugenio Pineyro.